



Pereira, 11 de mayo de 2026

DE: MARIA NANCY ESCOBAR MORALES - Asesor de Control Interno - 0160 Oficina Asesora de Control Interno

PARA: DIANA CRISTINA GRISALES CALVO - Secretario (a) de Gestión Administrativa - 1500
Secretaría de Gestión Administrativa, RICARDO ALAN GONZALEZ LONDOÑO - Director
Administrativo de Talento Humano - 1520 Dirección de Talento Humano



No. 20260511-24878-I

ASUNTO: Seguimiento MIPG- Política de Gestión de Conocimiento y la Innovación.

Cordial saludo:

La Oficina Asesora de Control Interno, conforme a lo estipulado en la Ley 87 de 1993, ha iniciado el Seguimiento MIPG- Política de Gestión de Conocimiento y la Innovación.

En este sentido, se solicita de la manera más cordial enviar el Autodiagnóstico y el Plan de acción de la Política Gestión de Conocimiento y la Innovación realizado por su Dependencia en el primer cuatrimestre de 2026.

Dicha información debe ser enviada a esta oficina a más tardar el día 14 de mayo de 2026.

Cordialmente

MARIA NANCY ESCOBAR MORALES
Asesor de Control Interno

Revisó ALIRIO SANCHEZ PEREZ - Contratista

Proyectó: ALIRIO SANCHEZ PEREZ - Contratista - 0160 Oficina Asesora de Control Interno